

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 19 de abril de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno.

FUERON INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlin. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *Instrumentos de Evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica. Ciclo: 2017-2018.*
4. Solicitud de acuerdo para la designación de los integrantes del Consejo Técnico de Normatividad y Directrices para la Mejora Educativa y del Consejo Técnico de Gestión del Conocimiento e Innovación.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el *Informe de Seguimiento a la Atención a las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.*
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

99

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por la Secretaria Técnica; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/6-17/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
----------------------------------	--

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Instrumentos de Evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica. Ciclo: 2017-2018"

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso las generalidades del tema en cuestión, señalando que se trata de un conjunto de instrumentos de evaluación que fueron objeto de valoración por parte de la Dirección General de Evaluación de Docentes y Directivos, y que en su conjunto responden a los ajustes que fueron recomendados para su aprobación, por lo que se ponen a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/6-17/02,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del
----------------------------------	---

Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2017-2018, la Junta de Gobierno aprueba los siguientes instrumentos:

1. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Director. Preescolar
2. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Director. Primaria
3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Director. Secundaria
4. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Director. Educación Especial
5. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Subdirector. Preescolar
6. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Subdirector. Primaria
7. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Subdirector. Secundaria
8. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Coordinador de Actividades. Secundaria
9. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Jefe de Sector. Preescolar
10. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Jefe de Sector. Primaria
11. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Jefe de Sector. Telesecundaria
12. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Supervisor. Preescolar
13. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Supervisor. Primaria
14. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional. Supervisor. Secundaria
15. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

997

CE

Supervisor. Educación Especial

16. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Supervisor. Educación Física

17. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Español

18. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Matemáticas

19. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Biología

20. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Historia

21. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Formación Cívica y Ética

22. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Inglés

23. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

Jefe de Enseñanza. Secundaria. Tecnología

24. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Lenguaje Oral y Escrito. Preescolar

25. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Lenguaje Oral y Escrito. Primaria

26. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Lenguaje Oral y Escrito. Secundaria

27. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Pensamiento Matemático. Preescolar

28. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Pensamiento Matemático. Primaria

29. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Pensamiento Matemático. Secundaria

30. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Educación Especial

31. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional.

ATP. Educación Física

32. Examen de Habilidades y Responsabilidades Ético- Profesionales
(Común). Asesoría Técnica Pedagógica

33. Examen de Habilidades y Responsabilidades Ético- Profesionales
(Común). Dirección

34. Examen de Habilidades y Responsabilidades Ético- Profesionales
(Común). Supervisión

992

CB

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right corner.

	<p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

4. Solicitud de acuerdo para la designación de los integrantes del Consejo Técnico de Normatividad y Directrices para la Mejora Educativa y del Consejo Técnico de Gestión del Conocimiento e Innovación.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Mtra. Verónica Malo Guzmán expuso a los presentes el tema en cuestión, señalando que se llevó a cabo un proceso previo consistente en la conformación de los comités de verificación interna que revisaron las propuestas de todos los candidatos que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos, y acto seguido se hizo un pre dictamen que analizó la Junta de Gobierno y se llegó a la lista de 6 integrantes para cada uno de estos nuevos Comités Técnicos, señalando los nombres de las personas que están propuestas para conformarlos.

La Dra. Teresa Bracho González preguntó el cómo fue normado el quórum de los Consejos Técnicos, si fue en número de tres o bien por mayoría, ya que consideró que ésta cuestión podría complicar la operación de dichos Consejos, por lo que sugirió sea revisado el tema.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/6-17/03,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho

González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 21, 47, 49, 50 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y una vez realizada la evaluación de méritos de las propuestas presentadas; la Junta de Gobierno designa a los miembros de los consejos técnicos permanentes de normatividad y directrices para la mejora educativa; y de gestión del conocimiento e innovación; en los siguientes términos:

a) Se designan como miembros del Consejo técnico permanente de normatividad y directrices para la mejora educativa a:

1. José Bernardo Toro Arango
2. Lorenzo Gómez Morín Fuentes
3. María Claudia Uribe Salazar
4. Ricardo David Cuenca Pareja
5. Violeta Adriana Ruíz
6. José Roldán Xopa

b) Se designan como miembros del Consejo técnico permanente de gestión del conocimiento e innovación a:

1. Felipe Martínez Rizo
2. David Ruxton Fraser Taylor
3. Mónica Stumpff Yudron
4. María de Ibarrola Nicolás
5. Andrés Sandoval Hernández
6. Alonso Sánchez Alcocer

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de internet del Instituto.

997

CB

5. **Solicitud de acuerdo para aprobar el Informe de Seguimiento a la Atención a las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.**

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López expuso las generalidades del tema en cuestión. De la misma forma se expuso la estructura general del informe. Se subrayó que se recabó información a través del cuestionario y el encuentro nacional con funcionarios estatales. Fue destacado que con respecto a las directrices de formación inicial se obtuvo respuesta de las 32 entidades federativas, aunque no todas ellas remitieron Plan de Trabajo. Del análisis de estos Planes de Trabajo se encontró que existe una brecha importante de calidad entre las entidades en la elaboración de sus planes de trabajo lo que implica la necesidad de reforzar las capacidades de planeación y programación educativa. Se comentó que el informe resalta la respuesta brindada por la SEP que alude a dos oficios remitidos por dicha instancia al INEE y la obligación de emitir por su parte una política de formación inicial de docentes. Se realizó una síntesis de los aspectos más relevantes que constituyen el informe. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle preguntó si este tema debe ser aprobado por el pleno de la Junta de Gobierno. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez propuso que el tema puede tenerse como "toma de conocimiento" por parte de los integrantes de la Junta ya que normativamente no hay fundamento legal para que se proceda a una aprobación del mismo, pero que, además, la respuesta de la SEP a lo comunicado por el INEE en este informe debe publicitarse en virtud del mandato contenido en la normativa en materia de transparencia. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro sugirió que en el caso de que se publique este informe se haga la anotación de que aún se está a la espera de la respuesta de la Secretaría de Educación Pública con respecto al tema de formación inicial de docentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó a la Secretaría Técnica que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/6-17/04,R</p> <p>799 4</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22,</p>
--	---

27, fracción VIII; 38, fracción XXII; 47, 48 y 50 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del "Informe de seguimiento a la atención a las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica".

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de internet del Instituto.

6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que, siendo las 18:10 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera




Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica.

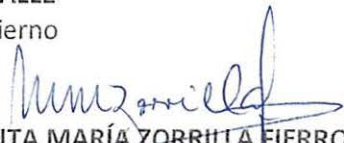
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.


20

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno



DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA


MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

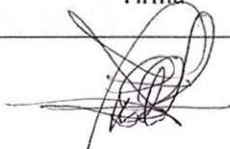
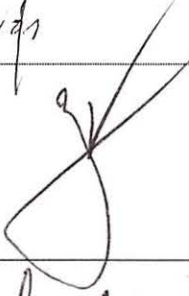
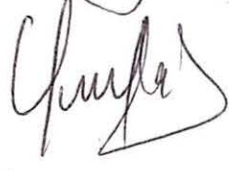
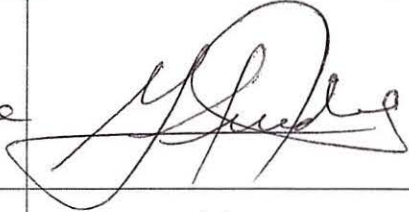

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE.


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE



DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
 Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
 Cultura de la Evaluación

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<p>Silvana Justo Garza Directora General de Planeación, Organización y Evaluación</p>	
<p>Edwin C. Ramírez Díaz Director de lo Cotidiano</p>	
<p>Fernanda González Camillo Directora de Direcciones de mejora para de Resultados Educativos y Desempeño Docente.</p>	
<p>GILIANNA MENDIETA MELGAR Director General de Direcciones para la Mejora de la Educación</p>	
<p>Yalanda Leizaola Borja Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos</p>	